



Conagua advierte a usuarios por falsa información y reitera que los trámites son a través del Buzón del Agua

- Conagua no tiene intermediarios ni gestores.

Con el fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a las personas físicas y morales que tienen asuntos en trámite en la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través de su Organismo de Cuenca Noroeste, informa a los usuarios que todas sus solicitudes deben realizarlas mediante el Sistema de Conagu@-Digital denominado *Buzón del Agua* bajo la dirección: <http://buzondelagua.conagua.gob.mx>

Una vez que ingresen su cuenta y contraseña, podrán autenticar su identidad mediante su firma electrónica y, de esta manera, podrán realizar su trámite a través de la Ventanilla Única Nacional (<http://www.gob.mx>), a fin de consultar notificaciones electrónicas de la Comisión y, acceder al estatus de sus trámites ingresados.

La dependencia federal advierte a usuarios no dejarse sorprender por falsa información en torno al otorgamiento de concesiones de agua, ya que actualmente las concesiones para uso agrícola, se liberan conforme a la disponibilidad en el acuífero y, en la Conagua, se realizan los trámites para su regulación y legitimidad.

Finalmente, para consultas, asesorías o atención en oficinas totalmente gratuita, el Organismo de Cuenca Noroeste pone a disposición los números telefónicos: (662) 1082982 y (662) 1082933, así como atención en ventanilla de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, en Centro de Gobierno, Edificio México tercer piso, ubicado en avenida de la Cultura y Comonfort, colonia Villa de Seris en Hermosillo; Calle Hidalgo esquina con Sinaloa, colonia Centro en Ciudad Obregón y, Avenida Mariano Jiménez S/N esquina Pesqueira colonia Juárez en Navojoa, Sonora.

ooOoo